

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35450** *DUFI REFORMAS Y OBRAS, S.L.U.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 91/2007 seguido en este Juzgado, a instancia de Uri Djalo Mamadu, contra Dufi Reformas y Obras, S.L.U., con CIF n.º B-84247931, en ejecución de sentencia de fecha 24 de abril de 2007, se ha dictado auto de fecha 25 de noviembre de 2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 246,55 euros en concepto de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090087510-1